ACTA DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE EVALUACIÓN NOMBRADA AL EFECTO PARA LA ADJUDICACIÓN POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO MEDIANTE SISTEMA ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE "MEJORA DE LA SEGURIDAD VIAL EN EL ENLACE 60 DE LA A-334, T.M. DE CANTORIA (ALMERÍA)".

CLAVE: 33577 (01-AL-1797-SV).

ASISTENTES:

D. LUIS BARROSO PARRAGA. Jefe del Servicio de Conservación y Dominio Público Viario.
D. PASTOR CABRERA GRANADO. Jefe del Departamento de Conservación.
Dña. BEGOÑA ARROYO MARTINEZ. Jefa del Departamento de Proyección.
D. ALEJANDRO JIMENEZ ESPADA. Jefe del Departamento de Seguridad Vial.

Con fecha 9 de Agosto de 2018 se publicó en el Perfil del Contratante de la Consejería de Fomento y Vivienda la convocatoria de licitación para el expediente de referencia, siendo el plazo de presentación de solicitudes hasta el día 28 de Septiembre de 2018.

Habiéndose presentado según certificado del Registro de la Consejería de Fomento y Vivienda 13 solicitudes de participación en el proceso de licitación, correspondientes a las siguientes empresas con sus correspondientes ofertas:

EMPRESAS

AFC CONSTRUCCIONES Y CONTRATA
ALBAIDA INFRAESTRUCTURA
CONSTRUCCIONES GLESA
CONSTRUCCIONES NILA
CONSTRUCCIONES, OBRAS, MOVIMIENTO DE TIERRAS Y ASFALTO
FIRCOSA DESARROLLOS
GRULOP 21
GRUPOCOPSA
HORMACESA
PROBISA, VIAS Y OBRAS
PROYECTOS Y VIAS ALMERÍA
SERVICIOS TÉCNICOS NAPAL
HALSTEIN INTEGRAL DE OBRAS Y SERVICIOS Y PRODESUR CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS

A la vista de los documentos presentados en el sobre nº 1 la mesa de contratación ha considerado admisibles todas las solicitudes.

Por parte de la Comisión Técnica, y en cumplimiento de los dispuesto en el apartado 10.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de la contratación de referencia, se ha procedido al estudio de los documentos contenidos en los denominados sobre nº 2 de acuerdo con los criterios y baremos establecidos en el anejo nº XII del PCAP. Para ello se han seguido los siguientes criterios en cada uno de los apartados y que a continuación se describen:

CRITERIOS DE ADJUDICACION PONDERABLES EN FUNCION DE UN JUICIO DE VALOR. DE 0 A 49 PUNTOS.

1.- Calidad de la metodología propuesta o, en su caso, memoria en relación con los trabajos objeto de licitación, en la que se describirá pormenorizadamente las fases y forma de ejecución de los mismos. De 0 a 26 puntos.

Dentro de este apartado se valorarán los siguientes aspectos:
a) Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas. De 0 a 5 puntos.
b) Grado de conocimiento de los trabajos a realizar De 0 a 8 puntos.
c) Grado de conocimiento de su emplazamiento De 0 a 3 puntos.
d) Métodos operativos a seguir para la realización del trabajo, y la coordinación de los distintos agentes internos y externos durante el plazo de ejecución. De 0 a 5 puntos.
e) Descripción de circunstancias específicas, técnicas y económicas que puedan suponer incidencias significativas en la marcha y ejecución de las mismas. De 0 a 5 puntos.

2.- Racionalidad, adecuación y viabilidad de la programación de las obras propuestas. De 0 a 12 puntos.

Dentro de este apartado se valorarán los siguientes aspectos:
a) Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto. De 0 a 6 puntos.
b) Coherencia de la documentación complementaria. (Pert, estudio de tiempos, actividades y rendimientos) de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras. De 0 a 6 puntos.

3.- Relación de medidas de carácter medioambiental propuestas para adoptar durante la ejecución de la obra. De 0 a 7 puntos.

Dentro de este apartado se valorarán los siguientes aspectos:
a) Medidas propuestas encaminadas a reducir la contaminación acústica. De 0 a 2 puntos.
b) Medidas propuestas a utilizar en la obra que supongan un ahorro energético incluida la utilización de energías renovables De 0 a 3 puntos.
c) Medidas propuestas durante la ejecución que disminuya la incidencia de los efectos de la obra a terceros. De 0 a 2 puntos.

4.- Utilización en la obra de tecnología I+D+i aplicables a la misma que cumplan las siguientes condiciones. De 0 a 4 puntos.

- Que hayan sido desarrolladas por el contratista en los últimos 5 años.
- Que supongan una mejora de la calidad y valor técnico de la obra, indicando a la unidad ó partida de obra a la que aplica.
- Cuya justificación se presente debidamente certificada por Organismo Competente.

Del análisis de las ofertas presentadas por las distintas empresas admitidas en el procedimiento, resultan las siguientes calificaciones atendiendo a cada uno de los criterios relacionados anteriormente:

AFC CONSTRUCCIONES Y CONTRATA

1.- Calidad de la metodología propuesta o, en su caso, memoria en relación con los trabajos objeto de licitación, en la que se describirá pormenorizadamente las fases y forma de ejecución de los mismos. De 0 a 26 puntos.

a) Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas. De 0 a 5 puntos.

Presenta de manera desarrollada, describiendo los aspectos técnicos esenciales tenidos en cuenta para la metodología propuesta por el licitador.

Realiza un estudio muy completo y desarrollado, asignando de manera muy óptima los diferentes recursos a las operaciones a realizar, indicando de manera muy clara, el personal y maquinaria intervinientes en las actividades del contrato, con grado de dedicación y funciones correctamente.

b) Grado de conocimiento de los trabajos a realizar. De 0 a 8 puntos.

Presenta la definición de las actividades a realizar de manera completa, demostrando de forma coherente el conocimiento de las mismas.

c) Grado de conocimiento del emplazamiento. De 0 a 3 puntos.

Describe el tramo del ámbito del Contrato, definiendo su actual estado de conservación de manera muy completa, exponiendo los principales defectos encontrados.

Describe las características principales del tramo de carretera donde se actúa de manera muy detallada, demostrando que ha sido estudiada previamente exhaustivamente.

d) Los métodos operativos a seguir para la realización del trabajo, y la coordinación de los distintos agentes internos y externos durante el plazo de ejecución. De 0 a 5 puntos.

Describe de manera muy completa la metodología a emplear en la realización de la obra.

Se comprueba claramente la idoneidad de la metodología propuesta.

Desarrolla adecuadamente los procesos constructivos más importantes definiendo la forma de ejecución de los mismos junto a las distintas fases en conformidad con la programación planteada.

Expone la señalización de obra a disponer en la ejecución de las obras.

e) Descripción de circunstancias específicas, técnicas y económicas que puedan suponer incidencias significativas en la marcha y ejecución de las mismas. . De 0 a 5 puntos.

Relaciona de manera completa, las circunstancias específicas, técnicas y económicas tanto de las carreteras como del entorno con incidencia que pueden tener en los trabajos.

2.- Racionalidad, adecuación y viabilidad de la programación de las obras propuestas. De 0 a 12 puntos.

a) Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto.

Presenta un programa de trabajos desarrollado sobre diagrama de Gant sin valorar adecuadamente las actividades propuestas para la ejecución del contrato.

b) Coherencia de la documentación complementaria (Pert, estudio de tiempos, actividades y rendimientos) de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras.

Presenta estudio Pert bien desarrollado indicando precedencias y duración de las operaciones tenidas en cuenta para desarrollar el diagrama de Gant y que consideramos muy completo.

Presenta estudio de rendimientos bien desarrollado con especificación detallada de las operaciones tenidas en cuenta para calcular la ejecución óptima de las diferentes tareas objeto del contrato y que consideramos muy completo

3.- Relación de medidas de carácter medioambiental propuestas para adoptar durante la ejecución de la obra. De 0 a 7 puntos.

a) Medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica. De 0 a 2 puntos.

Las medidas presentadas para la reducción de la contaminación acústica son las siguientes:
- Limitación de velocidad. Afecta a todas las unidades de obra.
- Horarios diurnos. Afecta a todas las unidades de obra.
- Revestimiento elástico en tolvas y volquetes. Afecta a todas las unidades de obra.
- Cerramientos acústicos. Afecta a las instalaciones auxiliares.
- Elementos concretos de la maquinaria con especificación anti-ruido. Afecta a todas las unidades de obra.

El licitador presenta una serie de medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica que resultan adecuadas al objeto del contrato. Estas medidas son de carácter operacional, actúan sobre la fuente emisora y sobre la propagación acústica. Destacan las medidas propuestas que actúan sobre la fuente sonora.

b) Medidas propuestas a utilizar en la obra que supongan un ahorro energético incluida la utilización de energías renovables. De 0 a 3 puntos.

Las medidas presentadas encaminadas al ahorro energético incluida la utilización de energías renovables son las siguientes:
- Energía solar. Afecta a las instalaciones auxiliares.
- Biocarburantes. Afectan a todas las unidades de obra.

- Vehículos híbridos. Afecta a todas las unidades de obra.
- Productos con etiqueta ecológica. Afecta a todas las unidades de obra.

El licitador presenta una serie de medidas o mecanismos concretos aplicables a la obra que suponen un ahorro energético para la misma. Presenta cuatro medidas.

c) Métodos de ejecución que disminuya la incidencia de los efectos de la obra a terceros. De 0 a 2 puntos.

Los métodos de ejecución presentados encaminados a disminuir la incidencia de los efectos de la obra a terceros son las siguientes:
- Riegos antipolvo. Afecta a todas las unidades de obra.
- Medidas ergonómicas. Afecta a todas las unidades de obra.
- Gestión de tráfico. Afecta a todas las unidades de obra.

El licitador presenta tres medidas, encaminadas a la disminución de la incidencia a terceros de los efectos de la obra, que resultan adecuadas a la afecciones producidas en la misma.

4.- Tecnología e I+D+i. De 0 a 4 puntos.

a) Utilización en la obra de tecnologías que hayan sido desarrolladas por el contratista, que supongan una mejora de la calidad y valor técnico de la obra, y cuya justificación pueda ser debidamente certificada. De 0 a 4 puntos.

El licitador no presenta tecnologías susceptibles de ser utilizadas en la obra, que hayan sido desarrolladas por el contratista, que podrían suponer una mejora de la calidad y valor técnico de la obra, y cuya justificación esté debidamente certificada.

La puntuación total que alcanzaría la empresa sería la siguiente:

EMPRESA	METODOLOGIA						PROGRAMACION			MEDIO AMBIENTE				I+D+i	SUMA TOTAL
	a)	b)	c)	d)	e)	TOTAL	a)	b)	TOTAL	a)	b)	c)	TOTAL	TOTAL	
AFC CONSTRUCCIONES Y CONTRATA	3,50	4,00	3,00	4,20	3,00	17,70	2,00	6,00	8,00	2,00	1,00	1,50	4,50	0,00	**30,20**

ALBAIDA INFRAESTRUCTURA

1.- Calidad de la metodología propuesta o, en su caso, memoria en relación con los trabajos objeto de licitación, en la que se describirá pormenorizadamente las fases y forma de ejecución de los mismos. De 0 a 26 puntos.

a) Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas. De 0 a 5 puntos.

Presenta de manera suficiente, sin entrar en profundidad los aspectos técnicos esenciales tenidos en cuenta para la metodología que propone el licitador.

Expone un estudio suficiente, asignando los diferentes recursos a las operaciones a realizar.

Indica el personal y maquinaria intervinientes en las actividades del contrato, indicando las funciones del personal, sin mucho detalle.

b) Grado de conocimiento de los trabajos a realizar. De 0 a 8 puntos.

Define las actividades a realizar de manera muy completa y desarrollada, demostrando de forma coherente el conocimiento de las mismas, completando lo indicado en el Proyecto de Construcción licitado en lo referente a la descripción y definición de las operaciones a realizar.

c) Grado de conocimiento del emplazamiento. De 0 a 3 puntos.

Realiza una descripción del tramo del ámbito del Contrato, definiendo su actual estado de conservación de forma completa.

De modo suficiente, expone las características principales del tramo de carretera para conocerla a priori.

d) Los métodos operativos a seguir para la realización del trabajo, y la coordinación de los distintos agentes internos y externos durante el plazo de ejecución. De 0 a 5 puntos.

Describe de manera muy completa la metodología a emplear en la realización de la obra.

Se comprueba claramente la idoneidad de la metodología propuesta.

Desarrolla adecuadamente los procesos constructivos más importantes definiendo la forma de ejecución de los mismos junto a las distintas fases en conformidad con la programación planteada.

Expone la señalización de obra a disponer en la ejecución de las obras.

e) Descripción de circunstancias específicas, técnicas y económicas que puedan suponer incidencias significativas en la marcha y ejecución de las mismas. De 0 a 5 puntos.

Describe de manera muy desarrollada y clara, las circunstancias específicas, técnicas y económicas tanto de las carreteras como del entorno con incidencia que pueden tener en la ejecución de las obras.

2.- Racionalidad, adecuación y viabilidad de la programación de las obras propuestas. De 0 a 12 puntos.

a) Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto.

Presenta un programa de trabajos desarrollado sobre diagrama de Gant sin valorar adecuadamente las actividades propuestas para la ejecución del contrato.

b) Coherencia de la documentación complementaria (Pert, estudio de tiempos, actividades y rendimientos) de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras.

Presenta estudio Pert bien desarrollado indicando precedencias y duración de las operaciones tenidas en cuenta para desarrollar el diagrama de Gant y que consideramos muy completo.

Presenta estudio de rendimientos bien desarrollado con especificación detallada de las operaciones tenidas en cuenta para calcular la ejecución óptima de las diferentes tareas objeto del contrato y que consideramos muy completo.

3.- Relación de medidas de carácter medioambiental propuestas para adoptar durante la ejecución de la obra. De 0 a 7 puntos.

a) Medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica. De 0 a 2 puntos.

Las medidas presentadas para la reducción de la contaminación acústica son las siguientes:
- Limitación de velocidad. Afecta a todas las unidades de obra.
- Pantallas acústicas. Afecta a todas las unidades de obra.
- Horarios diurnos. Afecta a todas las unidades de obra.
- Revestimiento elástico en tolvas y volquetes. Afecta a todas las unidades de obra.

El licitador presenta una serie de medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica que resultan adecuadas al objeto del contrato. Estas medidas son de carácter operacional y actúan sobre la propagación acústica.

b) Medidas propuestas a utilizar en la obra que supongan un ahorro energético incluida la utilización de energías renovables. De 0 a 3 puntos.

Las medidas presentadas encaminadas al ahorro energético incluida la utilización de energías renovables son las siguientes:
- Biocarburantes. Afectan a todas las unidades de obra.
- Vehículos eléctricos. Afecta a todas las unidades de obra.
- Energía solar. Afecta a las instalaciones auxiliares.
- Iluminación de bajo consumo. Afecta a las instalaciones auxiliares.
- Plan de rutas. Afecta a todas las unidades de obra.

El licitador presenta una serie de medidas o mecanismos concretos aplicables a la obra que suponen un ahorro energético para la misma. Presenta cinco medidas entre directas e indirectas.

c) Métodos de ejecución que disminuya la incidencia de los efectos de la obra a terceros. De 0 a 2 puntos.

Los métodos de ejecución presentados encaminados a disminuir la incidencia de los efectos de la obra a terceros son las siguientes:
- Limpieza de neumáticos. Afecta a todas las unidades de obra.

Las medidas o métodos de ejecución presentados por el licitador, encaminados a la disminución de la incidencia a terceros de los efectos de la obra, se centran principalmente en un sólo aspecto de dichos efectos.

4.- Tecnología e I+D+i. De 0 a 4 puntos.

a) Utilización en la obra de tecnologías que hayan sido desarrolladas por el contratista, que supongan una mejora de la calidad y valor técnico de la obra, y cuya justificación pueda ser debidamente certificada. De 0 a 4 puntos.

El licitador no presenta tecnologías susceptibles de ser utilizadas en la obra, que hayan sido desarrolladas por el contratista, que podrían suponer una mejora de la calidad y valor técnico de la obra, y cuya justificación esté debidamente certificada.

La puntuación total que alcanzaría la empresa sería la siguiente:

EMPRESA	METODOLOGIA						PROGRAMACION			MEDIO AMBIENTE				I+D+i	SUMA TOTAL
	a)	b)	c)	d)	e)	TOTAL	a)	b)	TOTAL	a)	b)	c)	TOTAL	TOTAL	
ALBAIDA INFRAESTRUCTURA	1,50	8,00	1,50	4,20	5,00	20,20	2,00	6,00	8,00	1,00	1,25	0,50	2,75	0,00	**30,95**

CONSTRUCCIONES GLESA

1.- Calidad de la metodología propuesta o, en su caso, memoria en relación con los trabajos objeto de licitación, en la que se describirá pormenorizadamente las fases y forma de ejecución de los mismos. De 0 a 26 puntos.

a) Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas. De 0 a 5 puntos.

Presenta de manera suficiente, sin entrar en profundidad los aspectos técnicos esenciales tenidos en cuenta para la metodología que propone el licitador.

Expone un estudio suficiente, asignando los diferentes recursos a las operaciones a realizar.

Indica el personal y maquinaria intervinientes en las actividades del contrato, indicando las funciones del personal, sin mucho detalle.

b) Grado de conocimiento de los trabajos a realizar. De 0 a 8 puntos.

Presenta la definición de las actividades a realizar de manera completa, demostrando de forma coherente el conocimiento de las mismas.

c) Grado de conocimiento del emplazamiento. De 0 a 3 puntos.

Describe el tramo del ámbito del Contrato, definiendo su actual estado de conservación de forma suficiente.

De modo suficiente, expone las características principales del tramo de carretera para conocerla a priori.

d) Los métodos operativos a seguir para la realización del trabajo, y la coordinación de los distintos agentes internos y externos durante el plazo de ejecución. De 0 a 5 puntos.

Describe de manera suficiente la metodología a emplear en la realización de la obra.

Expone la señalización de obra a disponer en la ejecución de las obras.

e) Descripción de circunstancias específicas, técnicas y económicas que puedan suponer incidencias significativas en la marcha y ejecución de las mismas. . De 0 a 5 puntos.

Manifiesta alguna circunstancias específicas, técnicas y económicas tanto de las carreteras como del entorno con incidencia que pueden tener en las obras. Se considera suficiente la descripción realizada.

2.- Racionalidad, adecuación y viabilidad de la programación de las obras propuestas. De 0 a 12 puntos.

a) Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto.

Presenta un programa de trabajos sobre diagrama de Gant valorado donde se recogen pormenorizadamente todos los hitos y actividades propuestas para la ejecución del contrato el cual consideramos bien desarrollado.

b) Coherencia de la documentación complementaria (Pert, estudio de tiempos, actividades y rendimientos) de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras.

Presenta estudio Pert bien desarrollado indicando precedencias y duración de las operaciones tenidas en cuenta para desarrollar el diagrama de Gant y que consideramos muy completo.

Presenta estudio de rendimientos bien desarrollado con especificación detallada de las operaciones tenidas en cuenta para calcular la ejecución óptima de las diferentes tareas objeto del contrato y que consideramos muy completo.

3.- Relación de medidas de carácter medioambiental propuestas para adoptar durante la ejecución de la obra. De 0 a 7 puntos.

a) Medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica. De 0 a 2 puntos.

Las medidas presentadas para la reducción de la contaminación acústica son las siguientes:
- Vehículos híbridos. Afecta a todas las unidades de obra.

El licitador presenta una serie de medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica que resultan adecuadas al objeto del contrato. Estas medidas actúan sólo sobre la fuente sonora.

b) Medidas propuestas a utilizar en la obra que supongan un ahorro energético incluida la utilización de energías renovables. De 0 a 3 puntos.

Las medidas presentadas encaminadas al ahorro energético incluida la utilización de energías renovables son las siguientes:
- Energía solar. Afecta a las instalaciones auxiliares y a la señalización de obra.
- Biocarburantes. Afectan a todas las unidades de obra.
- Técnicas de conducción eficiente. Afecta a todas las unidades de obra.
- Vehículos eléctricos. Afecta a todas las unidades de obra.
- Iluminación de bajo consumo. Afecta a las instalaciones auxiliares.
- Adhesión al Sistema andaluz de compensación de emisiones (SACE). Afecta a todas las unidades de firme.

El licitador presenta una serie de medidas o mecanismos concretos aplicables a la obra que suponen un ahorro energético para la misma. Presenta seis medidas entre directas e indirectas.

c) Métodos de ejecución que disminuya la incidencia de los efectos de la obra a terceros. De 0 a 2 puntos.

Los métodos de ejecución presentados encaminados a disminuir la incidencia de los efectos de la obra a terceros son las siguientes:
- Riegos antipolvo. Afecta a todas las unidades de obra.

Las medidas o métodos de ejecución presentados por el licitador, encaminados a la disminución de la incidencia a terceros de los efectos de la obra, se centran principalmente en un sólo aspecto de dichos efectos.

4.- Tecnología e I+D+i. De 0 a 4 puntos.

a) Utilización en la obra de tecnologías que hayan sido desarrolladas por el contratista, que supongan una mejora de la calidad y valor técnico de la obra, y cuya justificación pueda ser debidamente certificada. De 0 a 4 puntos.

Las tecnologías presentadas por el contratista son las siguientes:
- Desarrollo de mezclas asfálticas autocurables para alargar la vida de las carreteras (G-GI303/IDI0). Afecta a las unidades de obra.

El licitador presenta una tecnología, susceptible de ser utilizada en la obra, que ha sido desarrollada por el contratista, que podría suponer una mejora de la calidad y valor técnico de la obra, y cuya justificación está debidamente certificada.

La puntuación total que alcanzaría la empresa sería la siguiente:

EMPRESA	METODOLOGIA						PROGRAMACION			MEDIO AMBIENTE				I+D+i	SUMA TOTAL
	a)	b)	c)	d)	e)	TOTAL	a)	b)	TOTAL	a)	b)	c)	TOTAL	TOTAL	
CONSTRUCCIONES GLESA	1,50	4,00	1,00	1,20	2,00	9,70	6,00	6,00	12,00	0,50	1,50	0,50	2,50	1,00	**25,20**

CONSTRUCCIONES NILA

1.- Calidad de la metodología propuesta o, en su caso, memoria en relación con los trabajos objeto de licitación, en la que se describirá pormenorizadamente las fases y forma de ejecución de los mismos. De 0 a 26 puntos.

a) Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas. De 0 a 5 puntos.

Expone de manera muy desarrollada, describiendo en profundidad, los aspectos técnicos esenciales en correspondencia con la metodología propuesta por el licitador.

Para dimensionar los principales trabajos se ha tenido en cuenta el reconocimiento previo que ha tenido que ser realizado por el licitador.

Presenta un estudio completo, indicando el personal y maquinaria intervinientes en las actividades del contrato, con grado de dedicación y funciones correctamente.

Asigna los diferentes recursos a las operaciones a realizar.

b) Grado de conocimiento de los trabajos a realizar. De 0 a 8 puntos.

Define las actividades a realizar de manera muy completa y desarrollada, demostrando de forma coherente el conocimiento de las mismas, completando lo indicado en el Proyecto de Construcción licitado en lo referente a la descripción y definición de las operaciones a realizar.

c) Grado de conocimiento del emplazamiento. De 0 a 3 puntos.

Describe el tramo del ámbito del Contrato, definiendo su actual estado de conservación de manera muy completa, exponiendo los principales defectos encontrados.

Describe las características principales del tramo de carretera donde se actúa de manera muy detallada, demostrando que ha sido estudiada previamente exhaustivamente.

d) Los métodos operativos a seguir para la realización del trabajo, y la coordinación de los distintos agentes internos y externos durante el plazo de ejecución. De 0 a 5 puntos.

Describe de manera muy completa la metodología a emplear en la realización de la obra.

Se comprueba claramente la idoneidad de la metodología propuesta.

Desarrolla adecuadamente los procesos constructivos más importantes definiendo la forma de ejecución de los mismos junto a las distintas fases en conformidad con la programación planteada.

Expone la señalización de obra a disponer en la ejecución de las obras.

e) Descripción de circunstancias específicas, técnicas y económicas que puedan suponer incidencias significativas en la marcha y ejecución de las mismas. . De 0 a 5 puntos.

Relaciona de manera completa, las circunstancias específicas, técnicas y económicas tanto de las carreteras como del entorno con incidencia que pueden tener en los trabajos.

2.- Racionalidad, adecuación y viabilidad de la programación de las obras propuestas. De 0 a 12 puntos.

a) Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto.

Presenta un programa de trabajos sobre diagrama de Gant valorado donde se recogen pormenorizadamente todos los hitos y actividades propuestas para la ejecución del contrato el cual consideramos bien desarrollado.

b) Coherencia de la documentación complementaria (Pert, estudio de tiempos, actividades y rendimientos) de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras.

Presenta estudio Pert bien desarrollado indicando precedencias y duración de las operaciones tenidas en cuenta para desarrollar el diagrama de Gant y que consideramos muy completo.

Presenta estudio de rendimientos bien desarrollado con especificación detallada de las operaciones tenidas en cuenta para calcular la ejecución óptima de las diferentes tareas objeto del contrato y que consideramos muy completo.

3.- Relación de medidas de carácter medioambiental propuestas para adoptar durante la ejecución de la obra. De 0 a 7 puntos.

a) Medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica. De 0 a 2 puntos.

Las medidas presentadas para la reducción de la contaminación acústica son las siguientes:
- Limitación de velocidad. Afecta a todas las unidades de obra.
- Horarios diurnos. Afecta a todas las unidades de obra.
- Revestimiento elástico en tolvas y volquetes. Afecta a todas las unidades de obra.
- Pantallas acústicas. Afecta a todas las unidades de obra.

El licitador presenta una serie de medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica que resultan adecuadas al objeto del contrato. Estas medidas son de carácter operacional y sobre la propagación acústica.

b) Medidas propuestas a utilizar en la obra que supongan un ahorro energético incluida la utilización de energías renovables. De 0 a 3 puntos.

Las medidas presentadas encaminadas al ahorro energético incluida la utilización de energías renovables son las siguientes:
- Energía solar. Afecta a las instalaciones auxiliares.
- Biocarburantes. Afectan a todas las unidades de obra.
- Plan de rutas. Afecta a todas las unidades de obra.
- Técnicas de conducción eficiente. Afecta a todas las unidades de obra.
- Iluminación de bajo consumo. Afecta a las instalaciones auxiliares.
- Proveedores locales. Afecta a todas las unidades de obra.
- Reciclado de firmes. Afecta a las unidades de firme.

El licitador presenta una serie de medidas o mecanismos concretos aplicables a la obra que suponen un ahorro energético para la misma. Presenta siete medidas entre directas e indirectas.

c) Métodos de ejecución que disminuya la incidencia de los efectos de la obra a terceros. De 0 a 2 puntos.

Los métodos de ejecución presentados encaminados a disminuir la incidencia de los efectos de la obra a terceros son las siguientes:
- Riegos antipolvo. Afecta a todas las unidades de obra.

El licitador presenta una medida encaminadasa la disminución de la incidencia a terceros de los efectos de la obra, que resulta adecuada a la afecciones producidas en la misma.

4.- Tecnología e I+D+i. De 0 a 4 puntos.

a) Utilización en la obra de tecnologías que hayan sido desarrolladas por el contratista, que supongan una mejora de la calidad y valor técnico de la obra, y cuya justificación pueda ser debidamente certificada. De 0 a 4 puntos.

Las tecnologías presentadas por el contratista son las siguientes:
- Uso de UAVs para control de firmes bituminosos en carreteras. Afecta a las unidades de firme.

El licitador presenta una tecnología susceptible de ser utilizada en la obra, que ha sido desarrollada por el contratista, que podría suponer una mejora de la calidad y valor técnico de la obra, y cuya justificación está debidamente certificada.

La puntuación total que alcanzaría la empresa sería la siguiente:

EMPRESA	METODOLOGIA						PROGRAMACION			MEDIO AMBIENTE				I+D+i	SUMA TOTAL
	a)	b)	c)	d)	e)	TOTAL	a)	b)	TOTAL	a)	b)	c)	TOTAL	TOTAL	
CONSTRUCCIONES NILA	4,00	8,00	3,00	4,20	3,00	22,20	6,00	6,00	12,00	1,00	1,75	0,50	3,25	1,00	**38,45**

CONSTRUCCIONES, OBRAS, MOVIMIENTO DE TIERRAS Y ASFALTO

1.- Calidad de la metodología propuesta o, en su caso, memoria en relación con los trabajos objeto de licitación, en la que se describirá pormenorizadamente las fases y forma de ejecución de los mismos. De 0 a 26 puntos.

a) Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas. De 0 a 5 puntos.

Presenta de manera desarrollada, describiendo los aspectos técnicos esenciales tenidos en cuenta para la metodología propuesta por el licitador.

Realiza un estudio muy completo y desarrollado, asignando de manera muy óptima los diferentes recursos a las operaciones a realizar, indicando de manera muy clara, el personal y maquinaria intervinientes en las actividades del contrato, con grado de dedicación y funciones correctamente.

b) Grado de conocimiento de los trabajos a realizar. De 0 a 8 puntos.

Define las actividades a realizar de manera muy completa y desarrollada, demostrando de forma coherente el conocimiento de las mismas, completando lo indicado en el Proyecto de Construcción licitado en lo referente a la descripción y definición de las operaciones a realizar.

c) Grado de conocimiento del emplazamiento. De 0 a 3 puntos.

Describe el tramo del ámbito del Contrato, definiendo su actual estado de conservación de forma suficiente.

De modo suficiente, expone las características principales del tramo de carretera para conocerla a priori.

d) Los métodos operativos a seguir para la realización del trabajo, y la coordinación de los distintos agentes internos y externos durante el plazo de ejecución. De 0 a 5 puntos.

Describe de manera muy completa la metodología a emplear en la realización de la obra.

Se comprueba claramente la idoneidad de la metodología propuesta.

Desarrolla adecuadamente los procesos constructivos más importantes definiendo la forma de ejecución de los mismos junto a las distintas fases en conformidad con la programación planteada.

Expone la señalización de obra a disponer en la ejecución de las obras.

e) Descripción de circunstancias específicas, técnicas y económicas que puedan suponer incidencias significativas en la marcha y ejecución de las mismas. . De 0 a 5 puntos.

Relaciona de manera completa, las circunstancias específicas, técnicas y económicas tanto de las carreteras como del entorno con incidencia que pueden tener en los trabajos.

2.- Racionalidad, adecuación y viabilidad de la programación de las obras propuestas. De 0 a 12 puntos.

a) Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto.

Presenta un programa de trabajos desarrollado sobre diagrama de Gant sin valorar adecuadamente las actividades propuestas para la ejecución del contrato.

b) Coherencia de la documentación complementaria (Pert, estudio de tiempos, actividades y rendimientos) de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras.

No presenta estudio Pert.

Presenta estudio de rendimientos básicos de las operaciones tenidas en cuenta para calcular la ejecución de las diferentes tareas objeto del contrato y que consideramos suficiente

3.- Relación de medidas de carácter medioambiental propuestas para adoptar durante la ejecución de la obra. De 0 a 7 puntos.

a) Medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica. De 0 a 2 puntos.

Las medidas presentadas para la reducción de la contaminación acústica son las siguientes:
- Elementos de la maquinaria concretos (acoplamientos elásticos y amortiguación ajustada para Martillos, compactadores ligeros, reglas vibrantes y, cortadoras con apantallamiento). Aplica a todas las unidades de obra.
- Barreras acústicas. Afecta a todas las unidades de obra.
- Revestimiento elástico en tolvas y volquetes. Afecta a todas las unidades de obra.
- Utilización de pequeña maquinaria eléctrica. Afecta a todas las unidades de obra.

El licitador presenta una serie de medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica que resultan adecuadas al objeto del contrato. Estas medidas actúan sobre la fuente emisora y sobre la propagación acústica. Destacan las medidas propuestas que actúan sobre la fuente sonora.

b) Medidas propuestas a utilizar en la obra que supongan un ahorro energético incluida la utilización de energías renovables. De 0 a 3 puntos.

Las medidas presentadas encaminadas al ahorro energético incluida la utilización de energías renovables son las siguientes:
- Energía Solar Fotovoltaica. Afecta a la señalización de obra.
- Biocarburantes. Afectan a todas las unidades de obra.
- Técnicas de conducción eficiente. Afecta a todas las unidades de obra.
- Proveedores locales. Afecta a todas las unidades de obra.
- Productos con etiqueta ecológica. Afecta a todas las unidades de obra.
- Iluminación de bajo consumo. Afecta a las instalaciones auxiliares.

El licitador presenta una serie de medidas o mecanismos concretos aplicables a la obra que suponen un ahorro energético para la misma. Presenta seis medidas entre directas e indirectas.

c) Métodos de ejecución que disminuya la incidencia de los efectos de la obra a terceros. De 0 a 2 puntos.

Los métodos de ejecución presentados encaminados a disminuir la incidencia de los efectos de la obra a terceros son las siguientes:
- Riegos antipolvo. Afecta a todas las unidades de obra.

Las medidas o métodos de ejecución presentados por el licitador, encaminados a la disminución de la incidencia a terceros de los efectos de la obra, se centran principalmente en un sólo aspecto de dichos efectos.

4.- Tecnología e I+D+i. De 0 a 4 puntos.

a) Utilización en la obra de tecnologías que hayan sido desarrolladas por el contratista, que supongan una mejora de la calidad y valor técnico de la obra, y cuya justificación pueda ser debidamente certificada. De 0 a 4 puntos.

El licitador no presenta tecnologías susceptibles de ser utilizadas en la obra, que hayan sido desarrolladas por el contratista, que podrían suponer una mejora de la calidad y valor técnico de la obra, y cuya justificación esté debidamente certificada.

La puntuación total que alcanzaría la empresa sería la siguiente:

EMPRESA	METODOLOGIA						PROGRAMACION			MEDIO AMBIENTE				I+D+i	SUMA TOTAL
	a)	b)	c)	d)	e)	TOTAL	a)	b)	TOTAL	a)	b)	c)	TOTAL	TOTAL	
CONSTRUCCIONES, OBRAS, MOVIMIENTO DE TIERRAS Y ASFALTO	3,50	8,00	1,00	4,20	3,00	19,70	2,00	1,50	3,50	1,50	1,50	0,50	3,50	0,00	**26,70**

FIRCOSA DESARROLLOS

1.- Calidad de la metodología propuesta o, en su caso, memoria en relación con los trabajos objeto de licitación, en la que se describirá pormenorizadamente las fases y forma de ejecución de los mismos. De 0 a 26 puntos.

a) Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas. De 0 a 5 puntos.

Expone de manera muy desarrollada, describiendo en profundidad, los aspectos técnicos esenciales en correspondencia con la metodología propuesta por el licitador.

Para dimensionar los principales trabajos se ha tenido en cuenta el reconocimiento previo que ha tenido que ser realizado por el licitador.

Realiza un estudio muy completo y desarrollado, asignando de manera muy óptima los diferentes recursos a las operaciones a realizar, indicando de manera muy clara, el personal y maquinaria intervinientes en las actividades del contrato, con grado de dedicación y funciones correctamente.

b) Grado de conocimiento de los trabajos a realizar. De 0 a 8 puntos.

Define las actividades a realizar de manera muy completa y desarrollada, demostrando de forma coherente el conocimiento de las mismas, completando lo indicado en el Proyecto de Construcción licitado en lo referente a la descripción y definición de las operaciones a realizar.

c) Grado de conocimiento del emplazamiento. De 0 a 3 puntos.

Realiza una descripción del tramo del ámbito del Contrato, definiendo su actual estado de conservación de forma completa.

Describe las características principales del tramo de carretera donde se actúa de manera muy detallada, demostrando que ha sido estudiada previamente exhaustivamente.

d) Los métodos operativos a seguir para la realización del trabajo, y la coordinación de los distintos agentes internos y externos durante el plazo de ejecución. De 0 a 5 puntos.

Describe de manera muy completa la metodología a emplear en la realización de la obra.

Se comprueba claramente la idoneidad de la metodología propuesta.

Desarrolla adecuadamente los procesos constructivos más importantes definiendo la forma de ejecución de los mismos junto a las distintas fases en conformidad con la programación planteada.

No expone convenientemente la señalización de obras a disponer.

e) Descripción de circunstancias específicas, técnicas y económicas que puedan suponer incidencias significativas en la marcha y ejecución de las mismas. De 0 a 5 puntos.

Describe de manera muy desarrollada y clara, las circunstancias específicas, técnicas y económicas tanto de las carreteras como del entorno con incidencia que pueden tener en la ejecución de las obras.

2.- Racionalidad, adecuación y viabilidad de la programación de las obras propuestas. De 0 a 12 puntos.

a) Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto.

Presenta un programa de trabajos desarrollado sobre diagrama de Gant sin valorar adecuadamente las actividades propuestas para la ejecución del contrato.

b) Coherencia de la documentación complementaria (Pert, estudio de tiempos, actividades y rendimientos) de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras.

Presenta estudio Pert bien desarrollado indicando precedencias y duración de las operaciones tenidas en cuenta para desarrollar el diagrama de Gant y que consideramos muy completo.

Presenta estudio de rendimientos bien desarrollado con especificación detallada de las operaciones tenidas en cuenta para calcular la ejecución óptima de las diferentes tareas objeto del contrato y que consideramos muy completo.

3.- Relación de medidas de carácter medioambiental propuestas para adoptar durante la ejecución de la obra. De 0 a 7 puntos.

a) Medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica. De 0 a 2 puntos.

Las medidas presentadas para la reducción de la contaminación acústica son las siguientes:
- Horarios diurnos. Afecta a todas las unidades de obra.

El licitador presenta una serie de medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica que resultan adecuadas al objeto del contrato. Estas medidas son sólo de carácter operacional.

b) Medidas propuestas a utilizar en la obra que supongan un ahorro energético incluida la utilización de energías renovables. De 0 a 3 puntos.

Las medidas presentadas encaminadas al ahorro energético incluida la utilización de energías renovables son las siguientes:
- Proveedores locales. Afecta a todas las unidades de obra.
- Productos con etiqueta ecológica. Afecta a todas las unidades de obra.
- Utilización de mezclas bituminosas templadas. Afecta a las unidades de firme.
- Materiales de obra provenientes de reciclado. Afecta a todas las unidades de obra.

El licitador presenta una serie de medidas o mecanismos concretos aplicables a la obra que suponen un ahorro energético para la misma. Presenta cuatro medidas.

c) Métodos de ejecución que disminuya la incidencia de los efectos de la obra a terceros. De 0 a 2 puntos.

Los métodos de ejecución presentados encaminados a disminuir la incidencia de los efectos de la obra a terceros son las siguientes:
- Riegos antipolvo. Afecta a todas las unidades de obra.

Las medidas o métodos de ejecución presentados por el licitador, encaminados a la disminución de la incidencia a terceros de los efectos de la obra, se centran principalmente en un sólo aspecto de dichos efectos.

4.- Tecnología e I+D+i. De 0 a 4 puntos.

a) Utilización en la obra de tecnologías que hayan sido desarrolladas por el contratista, que supongan una mejora de la calidad y valor técnico de la obra, y cuya justificación pueda ser debidamente certificada. De 0 a 4 puntos.

Código:	BY5749026GDNFJwDEUXwxqqy90-ufg	Fecha	25/10/2018
Firmado Por	MARIA BEGOÑA ARROYO MARTINEZ		
	ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ		
	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	17/37

El licitador no presenta tecnologías susceptibles de ser utilizadas en la obra, que hayan sido desarrolladas por el contratista, que podrían suponer una mejora de la calidad y valor técnico de la obra, y cuya justificación esté debidamente certificada.

La puntuación total que alcanzaría la empresa sería la siguiente:

EMPRESA	METODOLOGIA						PROGRAMACION			MEDIO AMBIENTE				I+D+i	SUMA TOTAL
	a)	b)	c)	d)	e)	TOTAL	a)	b)	TOTAL	a)	b)	c)	TOTAL	TOTAL	
FIRCOSA DESARROLLOS	5,00	8,00	2,00	4,00	5,00	24,00	2,00	6,00	8,00	0,50	1,00	0,50	2,00	0,00	**34,00**

GRULOP 21

1.- Calidad de la metodología propuesta o, en su caso, memoria en relación con los trabajos objeto de licitación, en la que se describirá pormenorizadamente las fases y forma de ejecución de los mismos. De 0 a 26 puntos.

a) Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas. De 0 a 5 puntos.

Presenta de manera desarrollada, describiendo los aspectos técnicos esenciales tenidos en cuenta para la metodología propuesta por el licitador.

Realiza un estudio muy completo y desarrollado, asignando de manera muy óptima los diferentes recursos a las operaciones a realizar, indicando de manera muy clara, el personal y maquinaria intervinientes en las actividades del contrato, con grado de dedicación y funciones correctamente.

b) Grado de conocimiento de los trabajos a realizar. De 0 a 8 puntos.

Presenta la definición de las actividades a realizar de manera completa, demostrando de forma coherente el conocimiento de las mismas.

c) Grado de conocimiento del emplazamiento. De 0 a 3 puntos.

Describe el tramo del ámbito del Contrato, definiendo su actual estado de conservación de manera muy completa, exponiendo los principales defectos encontrados.

Describe las características principales del tramo de carretera donde se actúa de manera muy detallada, demostrando que ha sido estudiada previamente exhaustivamente.

d) Los métodos operativos a seguir para la realización del trabajo, y la coordinación de los distintos

Código:	BY5749026GDNFJwDEUXwxqqy90-ufg	Fecha	25/10/2018
Firmado Por	MARIA BEGOÑA ARROYO MARTINEZ		
	ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ		
	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	18/37

agentes internos y externos durante el plazo de ejecución. De 0 a 5 puntos.

Describe de manera muy completa la metodología a emplear en la realización de la obra.

Se comprueba claramente la idoneidad de la metodología propuesta.

Desarrolla adecuadamente los procesos constructivos más importantes definiendo la forma de ejecución de los mismos junto a las distintas fases en conformidad con la programación planteada.

Expone la señalización de obra a disponer en la ejecución de las obras.

e) Descripción de circunstancias específicas, técnicas y económicas que puedan suponer incidencias significativas en la marcha y ejecución de las mismas. . De 0 a 5 puntos.

Relaciona de manera completa, las circunstancias específicas, técnicas y económicas tanto de las carreteras como del entorno con incidencia que pueden tener en los trabajos.

2.- Racionalidad, adecuación y viabilidad de la programación de las obras propuestas. De 0 a 12 puntos.

a) Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto.

Presenta un programa de trabajos sobre diagrama de Gant valorado donde se recogen pormenorizadamente todos los hitos y actividades propuestas para la ejecución del contrato el cual consideramos bien desarrollado.

b) Coherencia de la documentación complementaria (Pert, estudio de tiempos, actividades y rendimientos) de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras.

Presenta estudio Pert bien desarrollado indicando precedencias y duración de las operaciones tenidas en cuenta para desarrollar el diagrama de Gant y que consideramos muy completo.

Presenta estudio de rendimientos bien desarrollado con especificación detallada de las operaciones tenidas en cuenta para calcular la ejecución óptima de las diferentes tareas objeto del contrato y que consideramos muy completo.

3.- Relación de medidas de carácter medioambiental propuestas para adoptar durante la ejecución de la obra. De 0 a 7 puntos.

a) Medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica. De 0 a 2 puntos.

Las medidas presentadas para la reducción de la contaminación acústica son las siguientes:
- Limitación de velocidad. Afecta a todas las unidades de obra.
- Horarios diurnos. Afecta a todas las unidades de obra.

Código:	BY5749026GDNFJwDEUXwxqqy90-ufg	Fecha	25/10/2018
Firmado Por	MARIA BEGOÑA ARROYO MARTINEZ		
	ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ		
	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	19/37

- Revestimiento elástico en tolvas y volquetes. Afecta a todas las unidades de obra.
- Cerramientos acústicos. Afecta a las instalaciones auxiliares.
- Elementos concretos de la maquinaria con especificación anti-ruido. Afecta a todas las unidades de obra.

El licitador presenta una serie de medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica que resultan adecuadas al objeto del contrato. Estas medidas son de carácter operacional, actúan sobre la fuente emisora y sobre la propagación acústica. Destacan las medidas propuestas que actúan sobre la fuente sonora.

b) Medidas propuestas a utilizar en la obra que supongan un ahorro energético incluida la utilización de energías renovables. De 0 a 3 puntos.

Las medidas presentadas encaminadas al ahorro energético incluida la utilización de energías renovables son las siguientes:
- Energía solar. Afecta a las instalaciones auxiliares.
- Biocarburantes. Afectan a todas las unidades de obra.
- Vehículos híbridos. Afecta a todas las unidades de obra.
- Productos con etiqueta ecológica. Afecta a todas las unidades de obra.

El licitador presenta una serie de medidas o mecanismos concretos aplicables a la obra que suponen un ahorro energético para la misma. Presenta cuatro medidas.

c) Métodos de ejecución que disminuya la incidencia de los efectos de la obra a terceros. De 0 a 2 puntos.

Los métodos de ejecución presentados encaminados a disminuir la incidencia de los efectos de la obra a terceros son las siguientes:
- Riegos antipolvo. Afecta a todas las unidades de obra.
- Medidas ergonómicas. Afecta a todas las unidades de obra.
- Gestión de tráfico. Afecta a todas las unidades de obra.

El licitador presenta tres medidas, encaminadas a la disminución de la incidencia a terceros de los efectos de la obra, que resultan adecuadas a la afecciones producidas en la misma.

4.- Tecnología e I+D+i. De 0 a 4 puntos.

a) Utilización en la obra de tecnologías que hayan sido desarrolladas por el contratista, que supongan una mejora de la calidad y valor técnico de la obra, y cuya justificación pueda ser debidamente certificada. De 0 a 4 puntos.

El licitador no presenta tecnologías susceptibles de ser utilizadas en la obra, que hayan sido desarrolladas por el contratista, que podrían suponer una mejora de la calidad y valor técnico de la obra, y cuya justificación esté debidamente certificada.

La puntuación total que alcanzaría la empresa sería la siguiente:

EMPRESA	METODOLOGIA						PROGRAMACION			MEDIO AMBIENTE				I+D+i	SUMA TOTAL
	a)	b)	c)	d)	e)	TOTAL	a)	b)	TOTAL	a)	b)	c)	TOTAL	TOTAL	
GRULOP 21	3,50	4,00	3,00	4,20	3,00	17,70	6,00	6,00	12,00	2,00	1,00	1,50	4,50	0,00	**34,20**

GRUPOCOPSA

1.- Calidad de la metodología propuesta o, en su caso, memoria en relación con los trabajos objeto de licitación, en la que se describirá pormenorizadamente las fases y forma de ejecución de los mismos. De 0 a 26 puntos.

Código:	BY5749026GDNFJwDEUXwxqqy90-ufg	Fecha	25/10/2018
Firmado Por	MARIA BEGOÑA ARROYO MARTINEZ		
	ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ		
	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	20/37

a) Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas. De 0 a 5 puntos.

Expone de manera muy desarrollada, describiendo en profundidad, los aspectos técnicos esenciales en correspondencia con la metodología propuesta por el licitador.

Para dimensionar los principales trabajos se ha tenido en cuenta el reconocimiento previo que ha tenido que ser realizado por el licitador.

Realiza un estudio muy completo y desarrollado, asignando de manera muy óptima los diferentes recursos a las operaciones a realizar, indicando de manera muy clara, el personal y maquinaria intervinientes en las actividades del contrato, con grado de dedicación y funciones correctamente.

b) Grado de conocimiento de los trabajos a realizar. De 0 a 8 puntos.

Presenta la definición de las actividades a realizar de manera completa, demostrando de forma coherente el conocimiento de las mismas.

c) Grado de conocimiento del emplazamiento. De 0 a 3 puntos.

Realiza una descripción del tramo del ámbito del Contrato, definiendo su actual estado de conservación de forma completa.

De modo suficiente, expone las características principales del tramo de carretera para conocerla a priori.

d) Los métodos operativos a seguir para la realización del trabajo, y la coordinación de los distintos agentes internos y externos durante el plazo de ejecución. De 0 a 5 puntos.

Describe de manera muy completa la metodología a emplear en la realización de la obra.

Se comprueba claramente la idoneidad de la metodología propuesta.

Desarrolla adecuadamente los procesos constructivos más importantes definiendo la forma de ejecución de los mismos junto a las distintas fases en conformidad con la programación planteada.

Expone la señalización de obra a disponer en la ejecución de las obras.

e) Descripción de circunstancias específicas, técnicas y económicas que puedan suponer incidencias significativas en la marcha y ejecución de las mismas. . De 0 a 5 puntos.

Código:	BY5749026GDNFJwDEUXwxqqy90-ufg	Fecha	25/10/2018
Firmado Por	MARIA BEGOÑA ARROYO MARTINEZ		
	ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ		
	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	21/37

Manifiesta alguna circunstancias específicas, técnicas y económicas tanto de las carreteras como del entorno con incidencia que pueden tener en las obras. Se considera suficiente la descripción realizada.

2.- Racionalidad, adecuación y viabilidad de la programación de las obras propuestas. De 0 a 12 puntos.

a) Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto.

Presenta un programa de trabajos sobre diagrama de Gant valorado donde se recogen pormenorizadamente todos los hitos y actividades propuestas para la ejecución del contrato el cual consideramos bien desarrollado.

b) Coherencia de la documentación complementaria (Pert, estudio de tiempos, actividades y rendimientos) de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras.

Presenta estudio Pert bien desarrollado indicando precedencias y duración de las operaciones tenidas en cuenta para desarrollar el diagrama de Gant y que consideramos muy completo.

Presenta estudio de rendimientos bien desarrollado con especificación detallada de las operaciones tenidas en cuenta para calcular la ejecución óptima de las diferentes tareas objeto del contrato y que consideramos muy completo.

3.- Relación de medidas de carácter medioambiental propuestas para adoptar durante la ejecución de la obra. De 0 a 7 puntos.

a) Medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica. De 0 a 2 puntos.

Las medidas presentadas para la reducción de la contaminación acústica son las siguientes:
- Horarios diurnos. Afecta a todas las unidades de obra.
- Limitación de velocidad. Afecta a todas las unidades de obra.
- Pantallas acústicas. Afecta a todas las unidades de obra.

El licitador presenta una serie de medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica que resultan adecuadas al objeto del contrato. Estas medidas son de carácter operacional y actúan sobre la propagación acústica.

b) Medidas propuestas a utilizar en la obra que supongan un ahorro energético incluida la utilización de energías renovables. De 0 a 3 puntos.

Las medidas presentadas encaminadas al ahorro energético incluida la utilización de energías renovables son las siguientes:
- Iluminación de bajo consumo. Afecta a las instalaciones auxiliares.
- Biocarburantes. Afectan a todas las unidades de obra.
- Energía solar. Afecta a las instalaciones auxiliares.
- Productos con etiqueta ecológica. Afecta a todas las unidades de obra.
- Técnicas de conducción eficiente. Afecta a todas las unidades de obra.

El licitador presenta una serie de medidas o mecanismos concretos aplicables a la obra que suponen un ahorro energético para la misma. Presenta cinco medidas entre directas e indirectas.

c) Métodos de ejecución que disminuya la incidencia de los efectos de la obra a terceros. De 0 a 2 puntos.

Los métodos de ejecución presentados encaminados a disminuir la incidencia de los efectos de la obra a terceros son las siguientes:
- Riegos antipolvo. Afecta a todas las unidades de obra.

Código:	BY5749026GDNFJwDEUXwxqqy90-ufg	Fecha	25/10/2018
Firmado Por	MARIA BEGOÑA ARROYO MARTINEZ		
	ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ		
	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	22/37

- Limpieza de neumáticos. Afecta a todas las unidades de obra.
- Gestión de tráfico. Afecta a todas las unidades de obra.

El licitador presenta tres medidas, encaminadas a la disminución de la incidencia a terceros de los efectos de la obra, que resultan adecuadas a la afecciones producidas en la misma. La medida relacionada con la gestión de tráfico se presenta de forma detallada.

4.- Tecnología e I+D+i. De 0 a 4 puntos.

a) Utilización en la obra de tecnologías que hayan sido desarrolladas por el contratista, que supongan una mejora de la calidad y valor técnico de la obra, y cuya justificación pueda ser debidamente certificada. De 0 a 4 puntos.

El licitador no presenta tecnologías susceptibles de ser utilizadas en la obra, que hayan sido desarrolladas por el contratista, que podrían suponer una mejora de la calidad y valor técnico de la obra, y cuya justificación esté debidamente certificada.

La puntuación total que alcanzaría la empresa sería la siguiente:

EMPRESA	METODOLOGIA						PROGRAMACION			MEDIO AMBIENTE				I+D+i	SUMA TOTAL
	a)	b)	c)	d)	e)	TOTAL	a)	b)	TOTAL	a)	b)	c)	TOTAL	TOTAL	
GRUPOCOPSA	5,00	4,00	1,50	4,20	2,00	16,70	6,00	6,00	12,00	1,00	1,25	2,00	4,25	0,00	**32,95**

HORMACESA

1.- Calidad de la metodología propuesta o, en su caso, memoria en relación con los trabajos objeto de licitación, en la que se describirá pormenorizadamente las fases y forma de ejecución de los mismos. De 0 a 26 puntos.

a) Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas. De 0 a 5 puntos.

Presenta de manera suficiente, sin entrar en profundidad los aspectos técnicos esenciales tenidos en cuenta para la metodología que propone el licitador.

Expone un estudio suficiente, asignando los diferentes recursos a las operaciones a realizar.

Indica el personal y maquinaria intervinientes en las actividades del contrato, indicando las funciones del personal, sin mucho detalle.

b) Grado de conocimiento de los trabajos a realizar. De 0 a 8 puntos.

Presenta la definición de las actividades a realizar de manera completa, demostrando de forma coherente el conocimiento de las mismas.

Código:	BY5749026GDNFJwDEUXwxqqy90-ufg	Fecha	25/10/2018
Firmado Por	MARIA BEGOÑA ARROYO MARTINEZ		
	ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ		
	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	23/37

c) Grado de conocimiento del emplazamiento. De 0 a 3 puntos.

Describe el tramo del ámbito del Contrato, definiendo su actual estado de conservación de forma suficiente.

De modo suficiente, expone las características principales del tramo de carretera para conocerla a priori.

d) Los métodos operativos a seguir para la realización del trabajo, y la coordinación de los distintos agentes internos y externos durante el plazo de ejecución. De 0 a 5 puntos.

Describe de manera suficiente la metodología a emplear en la realización de la obra.

Expone la señalización de obra a disponer en la ejecución de las obras.

e) Descripción de circunstancias específicas, técnicas y económicas que puedan suponer incidencias significativas en la marcha y ejecución de las mismas. . De 0 a 5 puntos.

Manifiesta alguna circunstancias específicas, técnicas y económicas tanto de las carreteras como del entorno con incidencia que pueden tener en las obras. Se considera suficiente la descripción realizada.

2.- Racionalidad, adecuación y viabilidad de la programación de las obras propuestas. De 0 a 12 puntos.

a) Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto.

Presenta un programa de trabajos sobre diagrama de Gant valorado donde se recogen pormenorizadamente todos los hitos y actividades propuestas para la ejecución del contrato el cual consideramos bien desarrollado.

b) Coherencia de la documentación complementaria (Pert, estudio de tiempos, actividades y rendimientos) de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras.

Presenta estudio Pert bien desarrollado indicando precedencias y duración de las operaciones tenidas en cuenta para desarrollar el diagrama de Gant y que consideramos muy completo.

Presenta estudio de rendimientos bien desarrollado con especificación detallada de las operaciones tenidas en cuenta para calcular la ejecución óptima de las diferentes tareas objeto del contrato y que consideramos muy completo.

3.- Relación de medidas de carácter medioambiental propuestas para adoptar durante la ejecución de la obra. De 0 a 7 puntos.

a) Medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica. De 0 a 2 puntos.

Las medidas presentadas para la reducción de la contaminación acústica son las siguientes:

Código:	BY5749026GDNFJwDEUXwxqqy90-ufg	Fecha	25/10/2018
Firmado Por	MARIA BEGOÑA ARROYO MARTINEZ		
	ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ		
	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	24/37

- Vehículos híbridos. Afecta a todas las unidades de obra.

El licitador presenta una serie de medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica que resultan adecuadas al objeto del contrato. Estas medidas actúan sólo sobre la fuente sonora.

b) Medidas propuestas a utilizar en la obra que supongan un ahorro energético incluida la utilización de energías renovables. De 0 a 3 puntos.

Las medidas presentadas encaminadas al ahorro energético incluida la utilización de energías renovables son las siguientes:
- Energía solar. Afecta a las instalaciones auxiliares y a la señalización de obra.
- Biocarburantes. Afectan a todas las unidades de obra.
- Técnicas de conducción eficiente. Afecta a todas las unidades de obra.
- Vehículos eléctricos. Afecta a todas las unidades de obra.
- Iluminación de bajo consumo. Afecta a las instalaciones auxiliares.
- Adhesión al Sistema andaluz de compensación de emisiones (SACE). Afecta a todas las unidades de firme.

El licitador presenta una serie de medidas o mecanismos concretos aplicables a la obra que suponen un ahorro energético para la misma. Presenta seis medidas entre directas e indirectas.

c) Métodos de ejecución que disminuya la incidencia de los efectos de la obra a terceros. De 0 a 2 puntos.

Los métodos de ejecución presentados encaminados a disminuir la incidencia de los efectos de la obra a terceros son las siguientes:
- Riegos antipolvo. Afecta a todas las unidades de obra.

Las medidas o métodos de ejecución presentados por el licitador, encaminados a la disminución de la incidencia a terceros de los efectos de la obra, se centran principalmente en un sólo aspecto de dichos efectos.

4.- Tecnología e I+D+i. De 0 a 4 puntos.

a) Utilización en la obra de tecnologías que hayan sido desarrolladas por el contratista, que supongan una mejora de la calidad y valor técnico de la obra, y cuya justificación pueda ser debidamente certificada. De 0 a 4 puntos.

Las tecnologías presentadas por el contratista son las siguientes:
- Desarrollo de mezclas asfálticas autocurables para alargar la vida de las carreteras (G-GI303/IDI0). Afecta a las unidades de obra.

El licitador presenta una tecnología, susceptible de ser utilizada en la obra, que ha sido desarrollada por el contratista, que podría suponer una mejora de la calidad y valor técnico de la obra, y cuya justificación está debidamente certificada.

La puntuación total que alcanzaría la empresa sería la siguiente:

EMPRESA	METODOLOGIA						PROGRAMACION			MEDIO AMBIENTE				I+D+i	SUMA TOTAL
	a)	b)	c)	d)	e)	TOTAL	a)	b)	TOTAL	a)	b)	c)	TOTAL	TOTAL	
HORMACESA	1,50	4,00	1,00	1,20	2,00	9,70	6,00	6,00	12,00	0,50	1,50	0,50	2,50	1,00	**25,20**

PROBISA, VIAS Y OBRAS

1.- Calidad de la metodología propuesta o, en su caso, memoria en relación con los trabajos objeto de licitación, en la que se describirá pormenorizadamente las fases y forma de ejecución de los mismos. De 0 a 26 puntos.

01-AL-1797-SV. MEJORA DE LA SEGURIDAD VIAL EN EL ENLACE 60 DE LA A-334, T.M. DE CANTORIA (ALMERÍA).

a) Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas. De 0 a 5 puntos.

Expone de manera muy desarrollada, describiendo en profundidad, los aspectos técnicos esenciales en correspondencia con la metodología propuesta por el licitador.

Para dimensionar los principales trabajos se ha tenido en cuenta el reconocimiento previo que ha tenido que ser realizado por el licitador.

Presenta un estudio completo, indicando el personal y maquinaria intervinientes en las actividades del contrato, con grado de dedicación y funciones correctamente.

Asigna los diferentes recursos a las operaciones a realizar.

b) Grado de conocimiento de los trabajos a realizar. De 0 a 8 puntos.

Presenta la definición de las actividades a realizar de manera completa, demostrando de forma coherente el conocimiento de las mismas.

c) Grado de conocimiento del emplazamiento. De 0 a 3 puntos.

Realiza una descripción del tramo del ámbito del Contrato, definiendo su actual estado de conservación de forma completa.

Describe las características principales del tramo de carretera donde se actúa de manera muy detallada, demostrando que ha sido estudiada previamente exhaustivamente.

d) Los métodos operativos a seguir para la realización del trabajo, y la coordinación de los distintos agentes internos y externos durante el plazo de ejecución. De 0 a 5 puntos.

Manifiesta de manera completa los métodos operativos a emplear en la realización de la obra.

Desarrolla la forma de ejecución de los procesos constructivos.

No expone convenientemente la señalización de obras a disponer.

e) Descripción de circunstancias específicas, técnicas y económicas que puedan suponer incidencias significativas en la marcha y ejecución de las mismas. . De 0 a 5 puntos.

Código:	BY5749026GDNFJwDEUXwxqqy90-ufg	Fecha	25/10/2018
Firmado Por	MARIA BEGOÑA ARROYO MARTINEZ		
	ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ		
	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	26/37

Relaciona de manera completa, las circunstancias específicas, técnicas y económicas tanto de las carreteras como del entorno con incidencia que pueden tener en los trabajos.

2.- Racionalidad, adecuación y viabilidad de la programación de las obras propuestas. De 0 a 12 puntos.

a) Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto.

Presenta un programa de trabajos sobre diagrama de Gant valorado donde se recogen pormenorizadamente todos los hitos y actividades propuestas para la ejecución del contrato el cual consideramos bien desarrollado.

b) Coherencia de la documentación complementaria (Pert, estudio de tiempos, actividades y rendimientos) de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras.

Presenta estudio Pert bien desarrollado indicando precedencias y duración de las operaciones tenidas en cuenta para desarrollar el diagrama de Gant y que consideramos muy completo.

Presenta estudio de rendimientos bien desarrollado con especificación detallada de las operaciones tenidas en cuenta para calcular la ejecución óptima de las diferentes tareas objeto del contrato y que consideramos muy completo

3.- Relación de medidas de carácter medioambiental propuestas para adoptar durante la ejecución de la obra. De 0 a 7 puntos.

a) Medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica. De 0 a 2 puntos.

Las medidas presentadas para la reducción de la contaminación acústica son las siguientes:
- Vehículos híbridos. Afecta a todas las unidades de obra.
- Horarios diurnos. Afecta a todas las unidades de obra.
- Mejoras acústicas concretas en la instalación de fabricación de mezcla en caliente. Afecta a las unidades de firme.
- Pavimentos absorbentes. Afecta a las unidades de firme.
- Barreras acústicas. Afecta a todas las unidades de obra.

El licitador presenta una serie de medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica que resultan adecuadas al objeto del contrato. Estas medidas son de carácter operacional, actúan sobre la fuente emisora y sobre la propagación acústica. Destacan las medidas propuestas que actúan sobre la fuente sonora.

b) Medidas propuestas a utilizar en la obra que supongan un ahorro energético incluida la utilización de energías renovables. De 0 a 3 puntos.

Las medidas presentadas encaminadas al ahorro energético incluida la utilización de energías renovables son las siguientes:
- Energía Solar Fotovoltaica. Afecta a la señalización de obra.
- Energía eólica. Afecta a las instalaciones auxiliares.
- Iluminación de bajo consumo. Afecta a las instalaciones auxiliares.
- Mejoras concretas de ahorro energético en la instalación de fabricación de mezcla en caliente. Afecta a las unidades de firme.
- Materiales de obra provenientes de reciclado. Afecta a todas las unidades de obra.
- Plan de rutas. Afecta a todas las unidades de obra.
- Vehículos eléctricos. Afecta a todas las unidades de obra.
- Biocarburantes. Afectan a todas las unidades de obra.

Código:	BY5749026GDNFJwDEUXwxqqy90-ufg	Fecha	25/10/2018
Firmado Por	MARIA BEGOÑA ARROYO MARTINEZ		
	ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ		
	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	27/37

El licitador presenta una serie de medidas o mecanismos concretos aplicables a la obra que suponen un ahorro energético para la misma. Presenta ocho medidas entre directas e indirectas.

c) Métodos de ejecución que disminuya la incidencia de los efectos de la obra a terceros. De 0 a 2 puntos.

- Gestión de tráfico. Afecta a todas las unidades de obra.
- Riegos antipolvo. Afecta a todas las unidades de obra.

El licitador presenta dos medidas, encaminadas a la disminución de la incidencia a terceros de los efectos de la obra, que resultan adecuadas a la afecciones producidas en la misma. La medida relacionada con la gestión de tráfico se presenta de forma detallada.

4.- Tecnología e I+D+i. De 0 a 4 puntos.

a) Utilización en la obra de tecnologías que hayan sido desarrolladas por el contratista, que supongan una mejora de la calidad y valor técnico de la obra, y cuya justificación pueda ser debidamente certificada. De 0 a 4 puntos.

El licitador no presenta tecnologías susceptibles de ser utilizadas en la obra, que hayan sido desarrolladas por el contratista, que podrían suponer una mejora de la calidad y valor técnico de la obra, y cuya justificación esté debidamente certificada.

La puntuación total que alcanzaría la empresa sería la siguiente:

EMPRESA	METODOLOGIA						PROGRAMACION			MEDIO AMBIENTE				I+D+i	SUMA TOTAL
	a)	b)	c)	d)	e)	TOTAL	a)	b)	TOTAL	a)	b)	c)	TOTAL	TOTAL	
PROBISA, VIAS Y OBRAS	4,00	4,00	2,00	2,00	3,00	15,00	6,00	6,00	12,00	2,00	2,00	1,50	5,50	0,00	**32,50**

PROYECTOS Y VIAS ALMERÍA

1.- Calidad de la metodología propuesta o, en su caso, memoria en relación con los trabajos objeto de licitación, en la que se describirá pormenorizadamente las fases y forma de ejecución de los mismos. De 0 a 26 puntos.

a) Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas. De 0 a 5 puntos.

Expone de manera muy desarrollada, describiendo en profundidad, los aspectos técnicos esenciales en correspondencia con la metodología propuesta por el licitador.

Para dimensionar los principales trabajos se ha tenido en cuenta el reconocimiento previo que ha tenido que ser realizado por el licitador.

Presenta un estudio completo, indicando el personal y maquinaria intervinientes en las actividades del contrato, con grado de dedicación y funciones correctamente.

Asigna los diferentes recursos a las operaciones a realizar.

Código:	BY5749026GDNFJwDEUXwxqqy90-ufg	Fecha	25/10/2018
Firmado Por	MARIA BEGOÑA ARROYO MARTINEZ		
	ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ		
	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	28/37

b) Grado de conocimiento de los trabajos a realizar. De 0 a 8 puntos.

Presenta la definición de las actividades a realizar de manera completa, demostrando de forma coherente el conocimiento de las mismas.

c) Grado de conocimiento del emplazamiento. De 0 a 3 puntos.

Realiza una descripción del tramo del ámbito del Contrato, definiendo su actual estado de conservación de forma completa.

De modo suficiente, expone las características principales del tramo de carretera para conocerla a priori.

d) Los métodos operativos a seguir para la realización del trabajo, y la coordinación de los distintos agentes internos y externos durante el plazo de ejecución. De 0 a 5 puntos.

Describe de manera muy completa la metodología a emplear en la realización de la obra.

Se comprueba claramente la idoneidad de la metodología propuesta.

Desarrolla adecuadamente los procesos constructivos más importantes definiendo la forma de ejecución de los mismos junto a las distintas fases en conformidad con la programación planteada.

Expone la señalización de obra a disponer en la ejecución de las obras.

e) Descripción de circunstancias específicas, técnicas y económicas que puedan suponer incidencias significativas en la marcha y ejecución de las mismas. . De 0 a 5 puntos.

Manifiesta alguna circunstancias específicas, técnicas y económicas tanto de las carreteras como del entorno con incidencia que pueden tener en las obras. Se considera suficiente la descripción realizada.

2.- Racionalidad, adecuación y viabilidad de la programación de las obras propuestas. De 0 a 12 puntos.

a) Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto.

Presenta un programa de trabajos desarrollado sobre diagrama de Gant sin valorar adecuadamente las actividades propuestas para la ejecución del contrato.

b) Coherencia de la documentación complementaria (Pert, estudio de tiempos, actividades y rendimientos)

Código:	BY5749026GDNFJwDEUXwxqqy90-ufg	Fecha	25/10/2018
Firmado Por	MARIA BEGOÑA ARROYO MARTINEZ		
	ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ		
	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	29/37

de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras.

No presenta estudio Pert.

Presenta estudio de rendimientos básicos de las operaciones tenidas en cuenta para calcular la ejecución de las diferentes tareas objeto del contrato y que consideramos suficiente.

3.- Relación de medidas de carácter medioambiental propuestas para adoptar durante la ejecución de la obra. De 0 a 7 puntos.

a) Medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica. De 0 a 2 puntos.

Las medidas presentadas para la reducción de la contaminación acústica son las siguientes:
- Horarios diurnos. Afecta a todas las unidades de obra.

El licitador presenta una serie de medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica que resultan adecuadas al objeto del contrato. Estas medidas son sólo de carácter operacional.

b) Medidas propuestas a utilizar en la obra que supongan un ahorro energético incluida la utilización de energías renovables. De 0 a 3 puntos.

Las medidas presentadas encaminadas al ahorro energético incluida la utilización de energías renovables son las siguientes:
- Energía solar. Afecta a las instalaciones auxiliares.
- Energía eólica. Afecta a las instalaciones auxiliares.
- Biocarburantes. Afectan a todas las unidades de obra.
- Plan de rutas. Afecta a todas las unidades de obra.
- Técnicas de conducción eficiente. Afecta a todas las unidades de obra.
- Iluminación de bajo consumo. Afecta a las instalaciones auxiliares.

El licitador presenta una serie de medidas o mecanismos concretos aplicables a la obra que suponen un ahorro energético para la misma. Presenta seis medidas entre directas e indirectas.

c) Métodos de ejecución que disminuya la incidencia de los efectos de la obra a terceros. De 0 a 2 puntos.

Los métodos de ejecución presentados encaminados a disminuir la incidencia de los efectos de la obra a terceros son las siguientes:
- Riegos antipolvo. Afecta a todas las unidades de obra.

Las medidas o métodos de ejecución presentados por el licitador, encaminados a la disminución de la incidencia a terceros de los efectos de la obra, se centran principalmente en un solo aspecto de dichos efectos.

4.- Tecnología e I+D+i. De 0 a 4 puntos.

a) Utilización en la obra de tecnologías que hayan sido desarrolladas por el contratista, que supongan una mejora de la calidad y valor técnico de la obra, y cuya justificación pueda ser debidamente certificada. De 0 a 4 puntos.

El licitador no presenta tecnologías susceptibles de ser utilizadas en la obra, que hayan sido desarrolladas por el contratista, que podrían suponer una mejora de la calidad y valor técnico de la obra, y cuya justificación esté debidamente certificada.

Código:	BY5749026GDNFJwDEUXwxqqy90-ufg	Fecha	25/10/2018
Firmado Por	MARIA BEGOÑA ARROYO MARTINEZ		
	ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ		
	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	30/37

La puntuación total que alcanzaría la empresa sería la siguiente:

EMPRESA	METODOLOGIA						PROGRAMACION			MEDIO AMBIENTE				I+D+i	SUMA TOTAL
	a)	b)	c)	d)	e)	TOTAL	a)	b)	TOTAL	a)	b)	c)	TOTAL	TOTAL	
PROYECTOS Y VIAS ALMERÍA	4,00	4,00	1,50	4,20	2,00	15,70	2,00	1,50	3,50	0,50	1,50	0,50	2,50	0,00	**21,70**

SERVICIOS TÉCNICOS NAPAL

1.- Calidad de la metodología propuesta o, en su caso, memoria en relación con los trabajos objeto de licitación, en la que se describirá pormenorizadamente las fases y forma de ejecución de los mismos. De 0 a 26 puntos.

a) Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas. De 0 a 5 puntos.

Presenta de manera suficiente, sin entrar en profundidad los aspectos técnicos esenciales tenidos en cuenta para la metodología que propone el licitador.

Realiza un estudio muy completo y desarrollado, asignando de manera muy óptima los diferentes recursos a las operaciones a realizar, indicando de manera muy clara, el personal y maquinaria intervinientes en las actividades del contrato, con grado de dedicación y funciones correctamente.

b) Grado de conocimiento de los trabajos a realizar. De 0 a 8 puntos.

Define las actividades a realizar de manera muy completa y desarrollada, demostrando de forma coherente el conocimiento de las mismas, completando lo indicado en el Proyecto de Construcción licitado en lo referente a la descripción y definición de las operaciones a realizar.

c) Grado de conocimiento del emplazamiento. De 0 a 3 puntos.

Realiza una descripción del tramo del ámbito del Contrato, definiendo su actual estado de conservación de forma completa.

Describe las características principales del tramo de carretera donde se actúa de manera muy detallada, demostrando que ha sido estudiada previamente exhaustivamente.

d) Los métodos operativos a seguir para la realización del trabajo, y la coordinación de los distintos agentes internos y externos durante el plazo de ejecución. De 0 a 5 puntos.

Describe de manera muy completa la metodología a emplear en la realización de la obra.

Código:	BY5749026GDNFJwDEUXwxqqy90-ufg	Fecha	25/10/2018
Firmado Por	MARIA BEGOÑA ARROYO MARTINEZ		
	ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ		
	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	31/37

Se comprueba claramente la idoneidad de la metodología propuesta.

Desarrolla adecuadamente los procesos constructivos más importantes definiendo la forma de ejecución de los mismos junto a las distintas fases en conformidad con la programación planteada.

Realiza un estudio muy completo sobre la señalización de obra de las distintas tareas a ejecutar.

e) Descripción de circunstancias específicas, técnicas y económicas que puedan suponer incidencias significativas en la marcha y ejecución de las mismas. . De 0 a 5 puntos.

Relaciona de manera completa, las circunstancias específicas, técnicas y económicas tanto de las carreteras como del entorno con incidencia que pueden tener en los trabajos.

2.- Racionalidad, adecuación y viabilidad de la programación de las obras propuestas. De 0 a 12 puntos.

a) Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto.

Presenta un programa de trabajos desarrollado sobre diagrama de Gant sin valorar adecuadamente las actividades propuestas para la ejecución del contrato.

b) Coherencia de la documentación complementaria (Pert, estudio de tiempos, actividades y rendimientos) de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras.

Presenta estudio Pert ilegible.

Presenta estudio de rendimientos bien desarrollado con especificación detallada de las operaciones tenidas en cuenta para calcular la ejecución óptima de las diferentes tareas objeto del contrato y que consideramos muy completo.

3.- Relación de medidas de carácter medioambiental propuestas para adoptar durante la ejecución de la obra. De 0 a 7 puntos.

a) Medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica. De 0 a 2 puntos.

Las medidas presentadas para la reducción de la contaminación acústica son las siguientes:
- Horarios diurnos. Afecta a todas las unidades de obra.
- Vehículos híbridos. Afecta a todas las unidades de obra.
- Maquinaria específica o elementos concretos de la maquinaria antirruido (sistema airrless para pintura de señalización horizontal). Afecta a todas las unidades de señalización horizontal.

El licitador presenta una serie de medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica que resultan adecuadas al objeto del contrato. Estas medidas son de carácter operacional y actúan sobre la fuente sonora.

b) Medidas propuestas a utilizar en la obra que supongan un ahorro energético incluida la utilización de energías renovables. De 0 a 3 puntos.

Código:	BY5749026GDNFJwDEUXwxqqy90-ufg	Fecha	25/10/2018
Firmado Por	MARIA BEGOÑA ARROYO MARTINEZ		
	ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ		
	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	32/37

Las medidas presentadas encaminadas al ahorro energético incluida la utilización de energías renovables son las siguientes:
- Proveedor de energía eléctrica con certificado de energía verde. Afecta a instalaciones auxiliares y a vehículos híbridos.
- Energía Solar Fotovoltaica. Afecta a la señalización de obra.
- Iluminación de bajo consumo. Afecta a las instalaciones auxiliares.
- Aditivo diesel K-Kube para ahorro energético. Afecta a todas las unidades de obra.

El licitador presenta una serie de medidas o mecanismos concretos aplicables a la obra que suponen un ahorro energético para la misma. Presenta cuatro medidas.

c) Métodos de ejecución que disminuya la incidencia de los efectos de la obra a terceros. De 0 a 2 puntos.

Los métodos de ejecución presentados encaminados a disminuir la incidencia de los efectos de la obra a terceros son las siguientes:
- Gestión de tráfico. Afecta a todas las unidades de obra.
- Riegos antipolvo. Afecta a todas las unidades de obra.

El licitador presenta dos medidas, encaminadas a la disminución de la incidencia a terceros de los efectos de la obra, que resultan adecuadas a la afecciones producidas en la misma. La medida relacionada con la gestión de tráfico se presenta de forma detallada.

4.- Tecnología e I+D+i. De 0 a 4 puntos.

a) Utilización en la obra de tecnologías que hayan sido desarrolladas por el contratista, que supongan una mejora de la calidad y valor técnico de la obra, y cuya justificación pueda ser debidamente certificada. De 0 a 4 puntos.

El licitador no presenta tecnologías susceptibles de ser utilizadas en la obra, que hayan sido desarrolladas por el contratista, que podrían suponer una mejora de la calidad y valor técnico de la obra, y cuya justificación esté debidamente certificada.

La puntuación total que alcanzaría la empresa sería la siguiente:

EMPRESA	METODOLOGIA						PROGRAMACION			MEDIO AMBIENTE				I+D+i	SUMA TOTAL
	a)	b)	c)	d)	e)	TOTAL	a)	b)	TOTAL	a)	b)	c)	TOTAL	TOTAL	
SERVICIOS TÉCNICOS NAPAL	3,00	8,00	2,00	5,00	3,00	21,00	2,00	3,00	5,00	1,00	1,00	1,50	3,50	0,00	**29,50**

HALSTEIN INTEGRAL DE OBRAS Y SERVICIOS Y PRODESUR CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS

1.- Calidad de la metodología propuesta o, en su caso, memoria en relación con los trabajos objeto de licitación, en la que se describirá pormenorizadamente las fases y forma de ejecución de los mismos. De 0 a 26 puntos.

a) Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas. De 0 a 5 puntos.

Expone de manera muy desarrollada, describiendo en profundidad, los aspectos técnicos esenciales en correspondencia con la metodología propuesta por el licitador.

Para dimensionar los principales trabajos se ha tenido en cuenta el reconocimiento previo que ha tenido

Código:	BY5749026GDNFJwDEUXwxqqy90-ufg	Fecha	25/10/2018
Firmado Por	MARIA BEGOÑA ARROYO MARTINEZ		
	ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ		
	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	33/37

que ser realizado por el licitador.

Realiza un estudio muy completo y desarrollado, asignando de manera muy óptima los diferentes recursos a las operaciones a realizar, indicando de manera muy clara, el personal y maquinaria intervinientes en las actividades del contrato, con grado de dedicación y funciones correctamente.

b) Grado de conocimiento de los trabajos a realizar. De 0 a 8 puntos.

Presenta la definición de las actividades a realizar de manera completa, demostrando de forma coherente el conocimiento de las mismas.

c) Grado de conocimiento del emplazamiento. De 0 a 3 puntos.

Realiza una descripción del tramo del ámbito del Contrato, definiendo su actual estado de conservación de forma completa.

De modo suficiente, expone las características principales del tramo de carretera para conocerla a priori.

d) Los métodos operativos a seguir para la realización del trabajo, y la coordinación de los distintos agentes internos y externos durante el plazo de ejecución. De 0 a 5 puntos.

Describe de manera muy completa la metodología a emplear en la realización de la obra.

Se comprueba claramente la idoneidad de la metodología propuesta.

Desarrolla adecuadamente los procesos constructivos más importantes definiendo la forma de ejecución de los mismos junto a las distintas fases en conformidad con la programación planteada.

Expone la señalización de obra a disponer en la ejecución de las obras.

e) Descripción de circunstancias específicas, técnicas y económicas que puedan suponer incidencias significativas en la marcha y ejecución de las mismas. . De 0 a 5 puntos.

Manifiesta alguna circunstancias específicas, técnicas y económicas tanto de las carreteras como del entorno con incidencia que pueden tener en las obras. Se considera suficiente la descripción realizada.

Código:	BY5749026GDNFJwDEUXwxqqy90-ufg	Fecha	25/10/2018
Firmado Por	MARIA BEGOÑA ARROYO MARTINEZ		
	ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ		
	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	34/37

2.- Racionalidad, adecuación y viabilidad de la programación de las obras propuestas. De 0 a 12 puntos.

a) Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto.

Presenta un programa de trabajos desarrollado sobre diagrama de Gant sin valorar adecuadamente las actividades propuestas para la ejecución del contrato.

b) Coherencia de la documentación complementaria (Pert, estudio de tiempos, actividades y rendimientos) de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras.

No presenta estudio Pert.

Presenta estudio de rendimientos básicos de las operaciones tenidas en cuenta para calcular la ejecución de las diferentes tareas objeto del contrato y que consideramos suficiente.

3.- Relación de medidas de carácter medioambiental propuestas para adoptar durante la ejecución de la obra. De 0 a 7 puntos.

a) Medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica. De 0 a 2 puntos.

Las medidas presentadas para la reducción de la contaminación acústica son las siguientes:
- Horarios diurnos. Afecta a todas las unidades de obra.
- Compresores eléctricos. Afecta a todas las unidades de obra.
- Limitación de velocidad. Afecta a todas las unidades de obra.
- Utilización de alarmas de maquinaria con sonidos de banda ancha multifrecuencia (alarmas BBS). Afecta a todas las unidades de obra.
- Cubrezanjas con materiales fono-absorventes. Afecta a todas las unidades de obra.

El licitador presenta una serie de medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica que resultan adecuadas al objeto del contrato. Estas medidas son de carácter operacional, actúan sobre la fuente emisora y sobre la propagación acústica. Destacan las medidas propuestas que actúan sobre la fuente sonora.

b) Medidas propuestas a utilizar en la obra que supongan un ahorro energético incluida la utilización de energías renovables. De 0 a 3 puntos.

Las medidas presentadas encaminadas al ahorro energético incluida la utilización de energías renovables son las siguientes:
- Plan de rutas. Afecta a todas las unidades de obra.
- Técnicas de conducción eficiente. Afecta a todas las unidades de obra.
- Catalizadores de tres vías. Afecta a todas las unidades de obra.

El licitador presenta una serie de medidas o mecanismos concretos aplicables a la obra que suponen un ahorro energético para la misma. Presenta tres medidas.

c) Métodos de ejecución que disminuya la incidencia de los efectos de la obra a terceros. De 0 a 2 puntos.

Los métodos de ejecución presentados encaminados a disminuir la incidencia de los efectos de la obra a terceros son las siguientes:
- Impermeabilización de la zona destinada a la maquinaria. Afecta a todas las unidades de obra.

El licitador presenta dos medidas encaminadas a la disminución de la incidencia a terceros de los efectos de la obra, que resultan adecuadas a la afecciones producidas en la misma.

4.- Tecnología e I+D+i. De 0 a 4 puntos.

Código:	BY5749026GDNFJwDEUXwxqqy90-ufg	Fecha	25/10/2018
Firmado Por	MARIA BEGOÑA ARROYO MARTINEZ		
	ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ		
	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	35/37

a) Utilización en la obra de tecnologías que hayan sido desarrolladas por el contratista, que supongan una mejora de la calidad y valor técnico de la obra, y cuya justificación pueda ser debidamente certificada. De 0 a 4 puntos.

El licitador no presenta tecnologías susceptibles de ser utilizadas en la obra, que hayan sido desarrolladas por el contratista, que podrían suponer una mejora de la calidad y valor técnico de la obra, y cuya justificación esté debidamente certificada.

La puntuación total que alcanzaría la empresa sería la siguiente:

EMPRESA	METODOLOGIA						PROGRAMACION			MEDIO AMBIENTE				I+D+i	SUMA TOTAL
	a)	b)	c)	d)	e)	TOTAL	a)	b)	TOTAL	a)	b)	c)	TOTAL	TOTAL	
HALSTEIN INTEGRAL DE OBRAS Y SERVICIOS Y PRODESUR CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS	5,00	4,00	1,50	4,20	2,00	16,70	2,00	1,50	3,50	2,00	0,75	0,50	3,25	0,00	**23,45**

Código:	BY5749026GDNFJwDEUXwxqqy90-ufg	Fecha	25/10/2018
Firmado Por	MARIA BEGOÑA ARROYO MARTINEZ		
	ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ		
	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	36/37

La puntuación total que alcanzarían las distintas empresas con los criterios apuntados anteriormente sería la recogida en el siguiente cuadro:

CRITERIOS DE ADJUDICACION PONDERABLES EN FUNCION DE UN JUICIO DE VALOR. DE 0 A 49 PUNTOS.

EMPRESAS	1.- Metodología (de 0 a 26)	2.- Programación (de 0 a 12)	3.- Medioambiente (de 0 a 7)	4.- I+D+i (de 0 a 4)	PUNTOS
AFC CONSTRUCCIONES Y CONTRATA	17,70	8,00	4,50	0,00	**30,20**
ALBAIDA INFRAESTRUCTURA	20,20	8,00	2,75	0,00	**30,95**
CONSTRUCCIONES GLESA	9,70	12,00	2,50	1,00	**25,20**
CONSTRUCCIONES NILA	22,20	12,00	3,25	1,00	**38,45**
CONSTRUCCIONES, OBRAS, MOVIMIENTO DE TIERRAS Y ASFALTO	19,70	3,50	3,50	0,00	**26,70**
FIRCOSA DESARROLLOS	24,00	8,00	2,00	0,00	**34,00**
GRULOP 21	17,70	12,00	4,50	0,00	**34,20**
GRUPOCOPSA	16,70	12,00	4,25	0,00	**32,95**
HORMACESA	9,70	12,00	2,50	1,00	**25,20**
PROBISA, VIAS Y OBRAS	15,00	12,00	5,50	0,00	**32,50**
PROYECTOS Y VIAS ALMERÍA	15,70	3,50	2,50	0,00	**21,70**
SERVICIOS TÉCNICOS NAPAL	21,00	5,00	3,50	0,00	**29,50**
HALSTEIN INTEGRAL DE OBRAS Y SERVICIOS Y PRODESUR CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS	16,70	3,50	3,25	0,00	**23,45**

Dando por concluido el estudio de las ofertas presentadas, se eleva a la Mesa de Contratación conforme a lo recogido en el apartado 10.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato de obras por el procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación de **MEJORA DE LA SEGURIDAD VIAL EN EL ENLACE 60 DE LA A-334, T.M. DE CANTORIA (ALMERÍA).**

D. LUIS BARROSO PARRAGA. Jefe del Servicio de Conservación y Dominio Público Viario.
D. PASTOR CABRERA GRANADO. Jefe del Departamento de Conservación.
Dña. BEGOÑA ARROYO MARTINEZ. Jefa del Departamento de Proyección.
D. ALEJANDRO JIMENEZ ESPADA. Jefe del Departamento de Seguridad Vial.

Código:	BY5749026GDNFJwDEUXwxqqy90-ufg	Fecha	25/10/2018
Firmado Por	MARIA BEGOÑA ARROYO MARTINEZ		
	ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ		
	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	37/37